

Fecha: La de la firma electrónica

Asunto: Conformidad Decreto Comité Ayuda Humanitaria.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y  
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
Viceconsejería

En respuesta a su oficio del pasado 12 de diciembre, por el que se solicita conformidad al “Decreto por el se crea el Comité Andaluz de Ayuda Humanitaria ante una Emergencia Internacional”, por parte de esta Consejería se presta conformidad expresa, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1.1 y 1.2 g) de la instrucción tercera de las Instrucciones sobre el procedimiento para la elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones reglamentarias competencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de 22 de octubre de 2002, del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de las observaciones que se realicen en el trámite de audiencia.

La Viceconsejera

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n (Edif. Torretriana)  
41092 Sevilla  
Tfno. 955064564 (364564)  
viceconsejeria.cehyfe@juntadeandalucia.es



	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	20/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

